

# BASES DEL CONCURSO DE ENSAYO AVAPOL 2026

1. Objeto del concurso: la Asociación Valenciana de Politología (AVAPOL), convoca el XIII Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2026. Esta iniciativa tiene por objeto fomentar el acercamiento y reflexión en torno a la realidad política, así como facilitar un espacio público y abierto donde dichas reflexiones se manifiesten en forma de ensayos sobre el tema propuesto.

2. Tema del ensayo: "POPULISMOS EN EL CONTEXTO ACTUAL". La situación política internacional nos lleva a reflexionar sobre los posicionamientos populistas que se enmarcan dentro de la era de los liderazgos, generando interés en las ciencias políticas para su análisis.

3. Condiciones de participación: la participación está abierta a todos los interesados mayores de edad. No se establecen condiciones académicas ni profesionales, o de membresía.

4. El ensayo puede enfocarse desde cualquier perspectiva, doctrina, teoría o posicionamiento ideológico o metodológico.

5. Premios: el mejor ensayo será premiado con:

a) Premio económico, cheque regalo de El Corte Inglés, valor: 100,00€

b) Trofeo acreditativo, a cargo de El Corte Inglés

c) Lote de libros, obsequio de Alianza Editorial

d) Reconocimiento público con difusión del artículo en la website de AVAPOL y en la comunidad virtual de la asociación, con mención expresa del ganador.

e) Un año de asociación gratuita a AVAPOL, siempre que se reúnan los requisitos de membresía establecidos en los estatutos de AVAPOL.

f) Diploma, y Certificado Oficial de reconocimiento de la condición de ganador del Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2026.

6. Los textos tendrán una extensión máxima de 1000 palabras (bibliografía no incluida), e indicarán en su portada: el título del ensayo; nombre del autor;

dirección electrónica; teléfono de contacto y 5 palabras clave. Tipo de letra Arial 12 con interlineado 1,5. Formato WORD. Las referencias bibliográficas se ajustarán al formato de la Revista Española de Ciencia Política.

7. Los idiomas admitidos en el presente ensayo serán castellano y valenciano.

8. Con el objeto de cumplir con los parámetros de objetividad, neutralidad, e imparcialidad, el autor o autora remitirá a la Presidenta de AVAPOL, Susi Boix Valebona, el artículo por duplicado, una versión incluyendo la autoría, y otra versión anónima sin ningún dato identificativo del autor o autora. Los textos se enviarán a la dirección de correo electrónico [presidencia@avapol.es](mailto:presidencia@avapol.es), y AVAPOL comunicará la correcta recepción.

9. Plazo: el plazo de recepción de los textos se abrirá el 23 de marzo de 2026 y finalizará a las 14:00 horas del 27 de abril de 2026.

10. Resolución: la resolución y la comunicación al ganador o ganadora del XIII Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2026 se publicará el día 15 de mayo de 2026 en [www.avapol.es](http://www.avapol.es), y por correo electrónico al ganador.

11. En las presentes bases se establece un Jurado que se encargará de dictaminar el texto ganador del Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2026. Los miembros del Jurado del Premio de Ensayo 2026 son los siguientes:

- D. Joseca Arnau. Abogado y politólogo, profesor en la Universidad Europea de Valencia.
- Dña. Amparo Maties. Abogada y Presidenta del Club de encuentro Manuel Broseta.
- D. Marc Llinares. Analista político.
- Dña. Carmen Ventura, Doctora en Ciencias Políticas, y servidora pública.
- D. Manuel Carreño. Técnico jurídico y politólogo.

12. Queda expresamente prohibida la participación de los miembros del Jurado así como la Junta Directiva y la Comisión Organizadora de este Concurso de Ensayo Político 2026.

13. AVAPOL se reserva la facultad de reproducir y publicar, por cualquier medio, el ensayo ganador del presente concurso, y su posterior difusión.

Valencia, a 3 de marzo de 2026